



RECONOCE LICENCIA MEDICA a RIVERA MADARIAGA LEONER ENRIQUE JEFATURAS, Grado 8 EMS

DECRETO N° 1895 CHILLÁN VIEJO, 16 SEP 2011

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, en su Artículo 110, para funcionarios Municipales; El Decreto Alcaldicio que delega atribución en el administrador municipal.

CONSIDERANDO:

La licencia médica presentada por Don RIVERA MADARIAGA LEONER ENRIQUE, por 2 días a contar del 14/09/2011 y emitida por el Doctor WALTER MUNSCHEN.

DECRETO

RECONOCE la licencia médica N°2-33628350 de fecha 13/09/2011 a Don RIVERA MADARIAGA LEONER ENRIQUE, por 2 días desde el 14/09/2011 hasta el 15/09/2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/ FFV/ PAQ/ LRM/ jpllp

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Personal, Interesado.